



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>				
<b>CONSTANCIA DE TRANSPORTE.</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SA/014/2024					
Es una constancia que brinda certeza para el trámite que requiera hacer el usuario al que se le ha solicitado que haga constar su trayecto desde su lugar de residencia hasta su lugar de destino.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE TRANSPORTE.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 MESES.					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
			<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud de la persona interesada.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Credencial de elector del padre o tutor.		No	1	Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento 2022-2024.					
2. Credencial escolar del interesado		No	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- El ciudadano solicitante entrega los requisitos en la Secretaría del Ayuntamiento. 2.- La Secretaría del ayuntamiento a través de su Auxiliar Administrativo recibe la documentación. 3.- Se coteja la información y se realiza la Constancia en un tiempo no mayor a 20 minutos. 4.- El Ciudadano hace el pago en caja y regresa a las oficinas por su constancia entregando copia de su recibo de pago							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos							
COSTO:		<b>\$ 109</b> Fundamento Jurídico: artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la caja de la Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Al contar con los requisitos que se realiza el trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Después de 20 minutos							



Gobierno del Estado de México



AYUNTAMIENTO DE CHAPULTEPEC  
MUNICIPIO EXCELENTE, ORGANIZADO Y EN PAZ  
2022 - 2024

Secretaria del Ayuntamiento de Chapultepec.				Secretaria del Ayuntamiento de Chapultepec			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Licenciado en Derecho Adrián Isaac López Cano.					
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Chapultepec		
C.P.:	52240	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		09:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
722	2630855		N/A	N/A	<a href="mailto:Secretaria.aytto.chapultepec@gmail.com">Secretaria.aytto.chapultepec@gmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En caso de no tener credencial de elector con domicilio de Chapultepec que otro documento puedo presentar?						
RESPUESTA:	Un comprobante domiciliario actual						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo enviar a un tercero a realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Si						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de no contar con credencial de estudiante que documento puedo presentar?						
RESPUESTA:	Presentar una constancia escolar.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  IRMA PATRICIA ESCAMILLA GARCÍA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL COMITÉ INTERNO.	VISTO BUENO:  ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  09 de Febrero de 2024.
--	---	---



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO